

Lima, 6 de noviembre de 2023

Oficio 172-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

MILAGROS JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO

Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 4582/2022-CR, por el que se propone reivindicar el derecho universal a la alimentación de los hijos menores de edad desde su nacimiento, reconociendo el pleno ejercicio del principio del interés superior del niño vinculado a su desarrollo integral, en atención a la petición formulada con el Oficio 211-2022-2023-CMF/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cvd.

c.c. Área de Trámite Documentario